

Circunstancias y Cargos, alombrando de este
Pase Siento notorio que debe su establecimiento
al Pape para Capitan, y que al presente la
Vista dignante al satisfacion viala de
Pueblo un Coronel de Armas, por haberse
separado los Pueblos del Pando que produ-
cian gran cantidad de trigo a los Indios, apenas
alcama. Tuvieron Dotacion de ochocientos
ducados anuales. Vendo tambien la cau-
sa de esta notable decadencia el haberse
sublevado por el P. Alonso de Castilla
los Indios de esta. Vista de la ciudad
y un gran pueblo Publico, los del Pando
de la ciudad, las quejas y apelaciones
de este Pando. Incurriendo todo peculium viala
Gobernador. Notaron cada una de estas
a ochocientos ducados, con restacion al todo,
atribuidos Este Ayuntamiento queriendo
por el comun Vender establecer los
Pueblos siguientes. Pando el Pando
dando de la ciudad Publica. voce
quien, Legumbres, frutas Secas, Secas, hiler
y demas cosas que acostumbraban ven-
der en ellas. Dando que habian de
este arbitrio para establecer en las
Pueblos viala Comarcas, Telebandore el
Pando bajo las condiciones pasadas